

CAMPIONAT DE CATALUNYA MATCH-PLAY SUB 16 - 2018

Lumine G.C. – 15 y 16 de septiembre

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglas Locales Permanentes y Reglamento General de Pruebas de la FCG (web FCG y Tablón avisos)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Complemento a los Reglamentos: (Adjuntamos Reglamento del Campeonato)

Las prioridades de participación en la prueba serán las siguientes:

- Cadetes Masculino los 16 primeros Cadetes clasificados (GPC)
- Cadetes Femeninas las 8 primeras Cadetes clasificadas (GPC)
- Infantiles Masculinos: los 16 primeros Infantiles clasificados (GPI)
- Infantiles Femeninas: las 8 primeras Infantiles clasificadas (GPI)
- Alevines Masculinos: los 8 primeros Alevines clasificados (GPA)
- Alevines Femeninas: las 8 primeras Alevines clasificadas (GPA)
- Benjamines Masculinos: los 4 primeros Benjamines clasificados (GPB)
- Benjamines Femeninas: las 4 primeras Benjamines clasificadas (GPB)

Inscripciones:

Se deberá rellenar y enviar, **vía e-mail (escaneada)**, esta hoja de inscripción a la FCG **antes de las 12,00 horas del Martes día 12 de septiembre e-mail (escaneada): sbernades@catgolf.com**

DATOS DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

LICENCIA: CB _____ FECHA NACIM.: ____/____/____

CATEGORIA (redondear): CAD. INF. ALV. BENJ SEXO (M/F): _____

TEL. CONTACTO: _____ (si es posible móvil) FIRMA: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, o E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .

ROGAMOS A LOS CLUBS EXPONGAN ESTA CIRCULAR EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODOS LOS JUGADORES QUE LA SOLICITEN

CAMPIONAT DE CATALUNYA MATCHPLAY SUB-16

Reglamento

Lugar y fechas:

Se celebrará los días y el campo que indique la Federació Catalana de Golf (FCG) en la circular enviada.

Participantes:

Podrán participar en esta prueba los jugadores/as mejor clasificados/as en el Ranking Cadete, Ranking Infantil, Ranking Alevín y Ranking Benjamín del año y las invitaciones concedidas por la FCG. Éstos/as deberán cumplir 16 o 15 años el año de la prueba (Cadetes), 14 o 13 años el año de la prueba (Infantil), que cumplan 12 o 11 años el año de la prueba (Alevín) y 10 o menos años el año de la prueba (Benjamín), que tengan la licencia federativa en vigor y estén afiliados a la FCG.

La FCG, por medio de una circular enviada con antelación a todos los Clubs, indicará el número total de jugadores/as de cada categoría (Chicos y Chicas) que podrán participar en la prueba.

Modalidad:

Se confeccionará un cuadro de eliminatorias Match-Play Scratch correspondiente a estas categorías:

- Cadetes Masculino:	16 jugadores	;	- Cadetes Femeninas:	8 jugadoras
- Infantiles Masculinos:	16 jugadores	;	- Infantiles Femeninas:	8 jugadoras
- Alevines Masculinos:	8 jugadores	;	- Alevines Femeninas:	8 jugadoras
- Benjamines Masculinos:	4 jugadores	;	- Benjamines Femeninas:	4 jugadoras

NOTA: La FCG determinará los cabezas de serie para cada cuadro.

Barras de Salida:

Blancas: Cadetes chicos

Amarillas: Infantiles chicos

Azules: Cadetes chicas y Alevines chicos

Rojas: Infantiles, Alevines y Benjamines chicas y Benjamines chicos

Inscripción:

Se realizarán vía e-mail a la Federació Catalana de Golf antes del día estipulado por la FCG, rellenando la hoja de inscripción adjunta a la circular enviada.

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de publicarse el horario de salidas. En caso de no presentar justificación por escrito, el Comité de la Prueba (CP) valorará cada caso y notificará al jugador su decisión.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación tanto en el primer día como en el segundo día de juego. El CP valorará cada caso y notificará al jugador su decisión.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el CP valorará cada caso y notificará al jugador su decisión.

Desempates:

En caso de empate en la eliminatoria de Match Play Scratch, se resolverá de inmediato por el sistema de "play off", al primer hoyo ganado, por los hoyos que establezca de antemano el Comité.

Premios:

La FCG donará premios al 1º y 2º clasificado scratch de cada categoría.

Caddies:

No se permitirá a ningún participante llevar Caddie ni buggie, La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado/a.

Todo acompañante, familiar o amigo, deberá de ir por el rough a 50 metros por detrás del jugador/a.

Comité de la Prueba y Árbitros:

La FCG designará el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte la interpretación del presente Reglamento y los jueces Árbitros.